



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **6 12-14**

15 OCT 2014

Salta,
Expediente Nº 12.491/2.014

VISTO: La nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Esp. María Julia Rivero, solicitando la aprobación para la convocatoria a Concurso de Folletos, afiches y Preparaciones Culinarias Saludables, destinado a estudiantes de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que la convocatoria se realiza con motivo de conmemorar el Día Mundial de la Alimentación, el día 16 de octubre, con el propósito de favorecer un espacio de intercambio y de transferencia del conocimiento entre estudiantes y la comunidad universitaria.

Que en el presente Concurso, los estudiantes podrán presentar trabajos de preparaciones culinarias saludables, diseños de folletos y afiches, siguiendo el lema para el presente año 2.014 del Día Mundial de la Alimentación "Agricultura familiar: alimentar al mundo, cuidar el Planeta".

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha proclamado el 2.014, como "Año Internacional de la Agricultura Familiar", clara señal de que la comunidad internacional reconoce la importante contribución de los agricultores familiares a la seguridad alimentaria mundial.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/14 del 30/09/14)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la propuesta presentada por la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, para la realización del concurso de Folletos, Afiches y Preparaciones Culinarias Saludables, con motivo del Día Mundial de la Alimentación.

ARTÍCULO 2º. Solicitar a las cátedras, Alimentación Normal, Técnica Dietética, Técnica Dietoterápica, Educación Alimentaria y Nutricional, Comunicación en Nutrición, Nutrición y Dietética, Introducción a la Enfermería de Salud Pública, la designación de un Docente por



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

6 12- 14

15 OCT 2014

Salta,

Expediente N° 12.491/2.014

cátedra, para integrar el jurado que evaluará las presentaciones al concurso.

ARTÍCULO 3°. Dejar Establecido que la convocatoria a concurso se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Propósito de la Convocatoria:

- Favorecer un espacio de intercambio, y de transferencia del conocimiento entre los estudiantes y la comunidad universitaria.
- Desarrollar en los estudiantes la inquietud por expresar habilidades y compartir el conocimiento a través de sus producciones.
- Promover la creatividad, el trabajo en equipo y compañerismo en los estudiantes de la Facultad.
- Difundir y concientizar la importancia de la alimentación saludable, en la comunidad universitaria.

Acerca de la convocatoria:

- Los estudiantes de las carreras de Nutrición y Enfermería podrán participar de esta Convocatoria siguiendo los siguientes lineamientos:

se establecen las siguientes categorías:

1. Presentación de preparaciones culinarias saludables y de bajo costo.
2. Diseño de folletos
3. Diseño de afiches

- Los estudiantes podrán presentar las producciones por correo electrónico a: sepeisal@unsa.edu.ar hasta el 13 de Octubre, en el caso de preparaciones presentarán por escrito en que consistirá la misma; en el caso de los folletos y afiches enviar una copia de los mismos.

Las producciones de los estudiantes serán expuestas el día 16 de Octubre en el pasillo externo de la Facultad, el Jurado evaluará las presentaciones y otorgará premio a los tres mejores trabajos

Bases:

- En la presente convocatoria pueden participar estudiantes regulares de las carreras de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

612-14

15 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.491/2.014

Nutrición y Enfermería.

- La participación es en grupo de no más de cinco integrantes, los grupos pueden estar o no conformados por estudiantes de ambas carreras (Nutrición y Enfermería).
- Los folletos y/o afiches deben estar diseñados digitalmente, realizados en programas a elección de los autores.
- En relación de los folletos y afiches, estos deben ser originales. El folleto debe tener las características de una hoja tamaño A4, el afiche en hoja tamaño A3.

Inscripciones:

- El grupo de estudiantes que desea participar de la convocatoria debe inscribirse en la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad. Box 5 Edif. Multifuncional hasta el día 13 de Octubre en los siguientes horarios: 10 a 12:30 y de 15:30 a 18:30 hs.

Premios del concurso:

- Los trabajos que resulten seleccionados serán publicados en la página web de la Facultad y recibirán premio:

1° Premio: Una balanza personal electrónica

2° Premio: Una mochila y un pendrive

3° Premio: Un libro y un pendrive

La Erogación que implica la convocatoria será imputada a los gastos de funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 4°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Cátedras Alimentación Normal, Técnica Dietética, Técnica Dietoterápica, Educación Alimentaria y Nutricional, Comunicación en Nutrición, Nutrición y Dietética, Introducción a la Enfermería de Salud Pública, Sedes Regionales de Orán y Tartagal.



[Firma]
Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACION Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



[Firma]
Lic. MARIA L. PASSANAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa